

Segunda etapa

# Documentación Técnica

Acompañamiento y sostén  
para la crianza, juntos por  
los primeros años



primeros años  
PROGRAMA NACIONAL DE CRIANZA PRIMERA INFANCIA



Consejo Nacional de  
Coordinación de  
Políticas Sociales  
Presidencia de la Nación



# ***Autoridades***

***Presidenta de la Nación***  
***Dra. Cristina Fernández de Kirchner***

***Presidenta Honoraria del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) y Ministra de Desarrollo Social***  
Dra. Alicia Margarita Kirchner

***Secretaria Ejecutiva - CNCPS y Directora Nacional del Programa Primeros Años***  
Dra. María Matilde Morales

***Coordinador Técnico - CNCPS***  
Dr. Aldo Marconetto

***Ministro de Justicia y Derechos Humanos***  
Dr. Julio César Alak

***Ministro de Educación***  
Prof. Alberto Sileoni

***Ministro de Salud***  
Dr. Juan Luis Manzur

***Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social***  
Dr. Carlos Alfonso Tomada

***Subsecretaria de Políticas Alimentarias y Coordinadora General del Programa Primeros Años***  
Sra. Irma Liliana Paredes de Periotti

***Programa Nacional de Desarrollo Infantil  
Primeros Años***

***Mesa de Planificación Estratégica y Coordinación Programática***

***Ministerio de Desarrollo Social***

Coordinadora Técnica de Primeros Años  
Dra. María Liliana Gamarra

***Ministerio de Educación***

Lic. Nancy Mateos  
Lic. Graciela Nejamkis

***Ministerio de Justicia y Derechos Humanos***

Lic. Victoria Martinez  
Lic. Marta Pesenti  
Lic. Florencia Calcagno

***Ministerio de Salud***

Dra. Ana Speranza  
Lic. Nora Corso  
Lic. María Inés Diana

***Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social***

Lic. María José Rodríguez

*"Hoy, en la región, atravesamos otra etapa de nuestro compromiso. Ella implica la garantía de los derechos ciudadanos, implica que el Estado promueve políticas integrales.*

*En nuestro país, se traduce en políticas públicas con acceso a la educación, a la salud, al trabajo, a la cultura y a una información plural y diversa. Con un Estado presente y promotor, la Convención de los Derechos del Niño adquiere otra significación, adquiere mayor impacto".*

Kirchner, Alicia. "La política es la madre de las transformaciones sociales". Discurso realizado durante la inauguración del V Congreso Mundial de Infancia y Adolescencia. San Juan, 2012.



Acompañamiento y sostén para la crianza,  
juntos por los primeros años





## Organismos Responsables

El Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y los Ministerios Nacionales de Desarrollo Social, de Educación, de Salud, de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de Justicia y Derechos Humanos, a través de un convenio específico, integran recursos y acciones para el desarrollo del Programa, con la colaboración técnico administrativa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Argentina (Proyecto ARG 12/010).

El objetivo general del Proyecto es generar condiciones familiares, comunitarias e institucionales para promover el Desarrollo Infantil temprano, desde un abordaje integral, a partir de la construcción de entornos protectores de los derechos de niñas y niños.

### Los objetivos específicos son:

- Contribuir a la formación y fortalecimiento de una red de actores territoriales que acompañen a las Familias en su rol de crianza.
- Sensibilizar y promover la responsabilidad colectiva en torno a la primera infancia, propiciando la apropiación de la propuesta del Programa por parte de los distintos actores presentes en la comunidad.
- Contribuir al fortalecimiento de capacidades instaladas de las Mesas Intersectoriales Locales y en la red de Facilitadoras y Facilitadores para el abordaje integral del Desarrollo Infantil temprano y la gestión de proyectos locales que tengan como centro a las niñas y niños pequeños como sujetos de derechos.
- Consolidar un sistema de seguimiento y evaluación de las acciones del Programa que permita dar cuenta de sus avances y logros y retroalimente la gestión, aprendiendo de las buenas prácticas.

**Titulares de derechos:** Niñas y niños de 0 a 4 años y sus Familias.

### Las líneas de acción del Proyecto en esta nueva etapa son:

**DESARROLLO DE PROYECTOS PARTICIPATIVOS LOCALES:** Participación y organización comunitaria para la gestión asociada de Proyectos centrados en las niñas y los niños pequeños y que promuevan la construcción de entornos protectores de sus derechos.

**FORTALECIMIENTO DE REDES DE ACTORES SOCIALES:** Comunicación y Sensibilización sobre la responsabilidad colectiva del cuidado y atención de niñas y niños. Capacitación y formación de Facilitadoras y Facilitadores comunitarios del Desarrollo Infantil. Habilitación de espacios comunitarios de acompañamiento y sostén de la crianza.

**CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN:** Producción de información, conocimiento y aprendizajes para la toma de decisiones y mejoramiento de la gestión.



## *Fundamentos y Marco Conceptual*

Argentina está atravesando un momento histórico único por su recuperación política, social y económica. El crecimiento económico ininterrumpido se tradujo en una notable recuperación del empleo, amplios sectores de la población se han reintegrado al mercado de trabajo y salido de la situación de pobreza: la tasa de desocupación ha caído del 21.5% en el 2002 al 6.7% en 2011 y la tasa de subocupación del 19.9% al 8.5%; la población bajo la línea de pobreza ha disminuido del 54% registrado en 2002 al 8.3% en 2011, lo mismo se observa en los indicadores de indigencia, que se reducen del 24.8% al 2.4% en el mismo período.

Sin embargo, en un mundo globalizado como el nuestro, las crisis económico-financieras internacionales desatadas durante el 2009 y el 2011 han dejado sentir sus efectos sobre la marcha de la economía doméstica. En este contexto, los sectores más vulnerables socialmente son aquellos más afectados, y en estas situaciones aumenta el riesgo de que aparezcan obstáculos para el desarrollo pleno de las niñas y niños. Por lo tanto el Estado se encuentra ante el desafío de continuar y profundizar la implementación de políticas que neutralicen el impacto de las crisis económicas mundiales, garanticen los derechos de mujeres, varones, niñas y niños, establezcan condiciones de oportunidad para las Familias.

En el marco de la organización familiar, estamos frente a un contexto donde convergen las transfor-

maciones socioeconómicas con cambios culturales de largo alcance, sobre todo en lo que tiene que ver con el rol de las mujeres en la sociedad, el cual impacta en las formas de organización familiar, así como las estrategias que las mismas siguen en procura de satisfacer sus necesidades. La idea arquetípica de la Familia nuclear, con un jefe asalariado y la cónyuge ocupándose de la crianza de los hijos parece haber quedado atrás. Las viejas prácticas de crianza y de socialización vinculadas a aquella situación social y a formas específicas de la dinámica y la organización familiar se han modificado.

Actualmente muchos hogares están encabezados por mujeres solas y varones solos. En otros casos, ambos cónyuges participan en el mercado laboral disponiendo de menos tiempo y recursos para organizar la crianza. También ocurre que, como estrategia de supervivencia, más de un núcleo familiar convive bajo un mismo techo con sus hijas e hijos, complejizándose la distribución de tareas en torno al cuidado y organización cotidiana de la Familia. Existen nuevas realidades y comienzan a predominar formas de organización familiar distintas a las de otra época. Por esto es importante que las políticas públicas lleguen a las Familias con información, contención y recursos, para superar las dificultades que se plantean en estas nuevas realidades. En este marco, las políticas públicas orientadas a fortalecer a las Familias en el proceso de crianza se tornan un factor clave y relevante.

## *El Desarrollo Infantil temprano*

Los primeros años constituyen un período decisivo en la vida de las personas. Signan la constitución de las niñas y los niños como sujetos, dejan improntas que configurarán sus vínculos con otros, sus trayectorias, su confianza y autoestima.

Desde el Programa Primeros Años es necesario establecer como punto fundamental de partida qué entendemos por Desarrollo Infantil.

Resulta esclarecedor diferenciarlo del concepto de crecimiento, ya que si bien ambos procesos se hallan vinculados, el concepto de Desarrollo Infantil es más amplio y no puede reducirse al de crecimiento.

Mientras el crecimiento es aumento de masa corporal, el desarrollo constituye un proceso de maduración progresiva de estructuras y funciones asociadas, y la adquisición de nuevas capacidades.

El crecimiento y el desarrollo no se producen independientemente uno del otro; representan una diversidad y continuidad de interacciones entre la herencia y el ambiente, entre lo dado y lo adquirido, son dos procesos que se relacionan, se refuerzan mutuamente y coinciden parcialmente, aunque no son estrictamente paralelos.

Considerar a la niña o el niño como sujeto social, de derechos y activo interlocutor en la construcción de su propio desarrollo, plantea una perspectiva diferente de aquella que lo sitúa como objeto de cuidado.

Las niñas y los niños, desde su nacimiento, poseen determinadas capacidades de raíz biológica que requieren de la interacción con el medio físico, por

una parte y sociocultural, por otra, para transformarse progresivamente y contar con instrumentos cada vez más complejos que les posibiliten construir su vida psíquica; organizar, comprender y desenvolverse en el medio social y cultural al que pertenecen. Sin otros sujetos capaces de traducir sus demandas y darles respuestas adecuadas a cada momento de su desarrollo, los bebés no tienen posibilidades de subsistencia.

Es a través de la empatía<sup>1</sup> que el adulto podrá detectar las necesidades de calor, alimento, arrullo, palabra. También, la posibilidad de considerarlo un sujeto con necesidades y derechos, que se encuentra bajo su responsabilidad.

A partir de esa confianza, se irá estructurando una relación de contrariedad con lo que daña: será percibido como algo externo a él, lo que es fundamental para su estructura psíquica. Este proceso iniciará la conciencia de que él mismo puede ser causa de daño para otros.

En la relación de confianza por los cuidados que recibe con ternura y en la relación de contrariedad con el daño, es donde se instala el posterior valor de la justicia. Es decir que la ternura hace posible su buen desarrollo y que sienta las bases de lo ético en el sujeto.

Garantizar los derechos es garantizar el acceso a condiciones de vida digna. Y es también sentar las bases para la formación de adultos capaces de brindar condiciones de ternura a las niñas y los niños que nacen.

---

<sup>1</sup> Ulloa, Fernando. La ternura como contraste y denuncia del horror represivo. Buenos Aires. 1988. Eudeba.

Texto presentado en las Jornadas de Abuelas de Plaza de Mayo en el mes de septiembre de 1988, en la que el autor reflexiona teóricamente acerca de los efectos psicológicos de la represión.

### **El lugar de los adultos, la Familia y la comunidad:**

En todas las culturas existen ciertas categorías generales que refieren a las modalidades que asume la protección, el cuidado, la alimentación, la higiene, el comportamiento esperado, entre otros; pero estas categorías generales asumen siempre formas particulares de crianza propias de un grupo, una comunidad o un sector social y económico, aún en el mismo tiempo y dentro de una misma cultura. La intervención activa de los adultos es fundamental para la concreción de los aprendizajes que van a posibilitar el desarrollo infantil integral. Esta intervención además de satisfacer las necesidades fisiológicas de la niña o el niño, establece un vínculo de contención y comunicación, creando entornos protectores en los cuales puedan desarrollarse activamente. El proceso de la crianza hace explícita referencia a las prácticas y representaciones que los adultos han construido, heredado, y aprendido respecto de la relación con las niñas y los niños y que se manifiestan en el ámbito familiar y en el entorno comunitario más próximo del accionar cotidiano.

### **Crianza y el Desarrollo Infantil Integral:**

La crianza de las hijas e hijos, sobre todo en la primera infancia, requiere de la seguridad y contención familiar. Esta tarea de por sí compleja, puede volverse particularmente difícil en momentos en que las Familias ven comprometidas sus posibilidades de garantizar por sus propios medios la subsistencia familiar. Cualquier ac-

ción que tenga por objetivo principal contribuir a mejorar las circunstancias en que se desarrollan las niñas y niños requiere sin lugar a dudas fortalecer a la Familia en sus funciones de crianza, entendida como acompañamiento, afecto, cuidado y sostén que los adultos les brindan en su contexto familiar y comunitario, posibilita y garantiza su desarrollo integral. Así, en sus primeros años, aprenden a moverse, a mostrar sus alegrías, tristezas y enojos, a construir su autonomía, a comprender y conocer su entorno, a comunicarse a través de la palabra, a jugar y a compartir. Las acciones combinadas entre las Familias, núcleo básico del desarrollo del niño, y las instituciones creadas para su atención, producirán efectos sinérgicos que beneficiarán al niño y a su comunidad. Así, la implementación de políticas orientadas a la atención integral de la infancia se revela como una valiosa estrategia para el desarrollo social. A diferencia de las intervenciones meramente asistenciales, favorecer el desarrollo de la niñez constituye un aporte muy significativo para el progreso de la sociedad. La importancia del despliegue de acciones para el desarrollo de la primera infancia radica en que las mismas pueden ayudar a modificar desigualdades provocadas por la pobreza y discriminación, al brindar a las Familias más vulnerables mejores oportunidades para el despliegue de todas sus potencialidades, para un desarrollo más equitativo. Siendo la Familia el entorno donde el niño aprende de todos sus miembros los valores y construye su identidad, la oferta de programas debe combinar y potenciar las

adquisiciones alcanzadas en cada hogar y brindarles recursos, contención y acompañamiento. Pero además, para lograr impacto en el Desarrollo Infantil, es necesario

## *Políticas Públicas para la Primera Infancia*

En este contexto las políticas hacia la Primera Infancia que desarrolla el Gobierno Nacional se enmarcan en la Convención sobre los Derechos del Niño. La misma fue ratificada en 1990 por el Congreso Nacional a través de la ley 23.849. En esta línea se sancionó la Ley 26.061 (2005), de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, inaugurando una nueva etapa en el accionar de lo público con respecto a la infancia y abriendo el camino hacia una nueva institucionalidad por medio de la creación de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, organismo del Poder Ejecutivo Nacional especializado en infancia y Familia; y del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia, órgano deliberativo, consultivo y planificador de políticas públicas para la infancia y la adolescencia en todo el territorio, teniendo en cuenta y trabajando desde las distintas realidades del país. Asimismo, se sancionó la Ley de Educación Nacional (26.206/06), que da encuadre normativo a la estructura del sistema educativo que incluye la educación inicial nacional como unidad pedagógica desde los 45 días hasta los 5 años, siendo obligatorio el último año. Este nuevo marco legal es el contexto para el desarrollo de nuevas políticas basadas

que el cuidado integral trascienda los límites de las Familias y las instituciones, se instale en toda la comunidad, como medio de garantizar posibilidades presentes y futuras.

en proyectos colectivos con participación de gobiernos, comunidades, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. De esta manera se articulan recursos y acciones; y se establecen acuerdos y consensos para continuar no sólo con el reconocimiento de los derechos de la niñez sino también para favorecer la creación de un andamiaje normativo exhaustivo y de institucionalidades indispensables para darles curso y cumplimiento a dichas normas. Actualmente, diversos Programas a través de sus acciones promueven el abordaje integral del Desarrollo Infantil temprano: Promoción y regulación de los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios (SENNAF-COSEDIC), la Estrategia Nacional para el Desarrollo Infantil Temprano, Creciendo Juntos que integra acciones y recursos de los Ministerios de Desarrollo Social (SENNAF), de Educación y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales con el Programa Primeros Años; Plan (SUMAR) (Ministerio de Salud de la Nación) y Programa Nacional de Desarrollo Infantil (Ministerio de Educación de la Nación). Asimismo otros Programas contribuyen desde sus acciones al abordaje integral del Desarrollo Infantil a través del fortalecimiento de las Familias: Plan Nacional de Seguridad

---

Ley 26.233 Centros de Desarrollo Infantil. Promoción y regulación (Sancionada: 28 de marzo de 2007 - Promulgada: 24 de abril de 2007)

---

Comisión de Promoción y Asistencia de los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios (CoCeDIC)



Alimentaria (Ley 25.724); Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable; Programa de Educación Sexual Integral; Programa de Derecho a cubrir las necesidades indispensables: Asignación Universal por Hijo (Decreto N° 1602/09). La modalidad de educación de jóvenes y adultos, presente en el capítulo IX de la Ley de Educación Nacional, desarrolla programas y acciones para la educación de jóvenes y adultos en el marco de la articulación con otros Programas y Ministerios

### **Estado, Comunidad y Familia, juntos por los primeros años:**

Inicialmente fueron tres ministerios los que suscribieron en el año 2005 el primer convenio para la creación del Programa: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Salud.

En 2009 se incorporan los Ministerios de Justicia y Derechos Humanos y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y se define el acompañamiento a las acciones del Plan Ahí (Proyecto PNUD 06/017).

Esta primera etapa en el desarrollo del Programa Primeros Años tuvo como objetivo instalar como política pública el abordaje integral del desarrollo de niñas y niños de 0 a 4 años en su contexto familiar y comunitario con un enfoque de integración y complementariedad social, institucional y territorial de las acciones de gobierno.

que avanza en garantizar la alfabetización escolar, para quienes no la hayan cumplido en la edad reglamentaria: Mesa Federal Modalidad Jóvenes y Adultos, Programa Nacional “Encuentro”, Programa Nacional de Alfabetización, Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios –FINES. Todos estos Programas auguran el avance hacia el cumplimiento de las metas con las que el país se comprometió al firmar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ONU).

### *Antecedentes*

En términos cuantitativos, Primeros Años tuvo los siguientes logros:

- Se incorporaron 232 localidades de todo el país. En las mismas se han conformado 252 Mesas Locales que promueven la participación de los diferentes actores de las comunidades en pos de un abordaje integral de Desarrollo Infantil. Esta importante ampliación de la cobertura se produjo principalmente a partir del inicio de 2009, cuando comenzó el desarrollo de acciones en conjunto con el Plan Nacional de Abordaje Integral “Ahí, en el lugar”, que implicó el acompañamiento a dicho Plan en numerosas localidades donde se estaba implementando.
- Se capacitaron 11.339 Facilitadoras y Facilitadores (miembros del barrio o localidad con experiencia en el trabajo comunitario y compromiso con la infancia) que acompañan a 544.300 Fa-

milias en sus prácticas de crianza.

- Se desarrollaron 221 Iniciativas Comunitarias que contribuyen a hacer visibles y satisfacer las

## *Nuevos desafíos Segunda Etapa (2012-2016)*

A partir de estos avances, se han identificado nuevos desafíos y posibilidades de profundizar las acciones para incidir sobre las prácticas familiares, institucionales y comunitarias, aumentar la cobertura y abordar problemáticas territoriales específicas y de grupos poblaciones particulares que aporten a superar las inequidades regionales propias de la diversidad en el desarrollo histórico de las mismas.

Estos desafíos son:

- Ampliar la cobertura, con el propósito de llevar la propuesta a nuevas localidades.
- En el nivel provincial, se destaca la importancia de seguir acompañando y afianzando el trabajo intersectorial llevado adelante desde las Mesas Provinciales.
- En el ámbito local, se presenta como desafío consolidar las Mesas Locales conformadas y realizar gestiones para convocar nuevas. En esta etapa, las Mesas adquieren un rol protagónico en la formulación y desarrollo de proyectos locales.

necesidades de las niñas y niños en las comunidades, promoviendo entornos familiares, y comunitarios seguros y contenedores.

- Continuar con la estrategia de capacitación y formación de Facilitadoras y Facilitadores, a fin de dejar capacidades instaladas en las provincias en relación al abordaje integral de la primera infancia.
- Diseñar estrategias para aumentar la cantidad de Familias y adultos varones que participan de las actividades del Programa.
- Consolidar la estrategia de transversalización de género que comenzó a gestarse durante la primera etapa del Proyecto.
- Profundizar las acciones para la inclusión de procesos de crianza interculturales con poblaciones originarias y migrantes y de personas con discapacidad.

### **Objetivo General:**

El objetivo general del proyecto es generar condiciones familiares, comunitarias e institucionales para promover el Desarrollo Infantil temprano, desde un abordaje integral, a partir de la construcción de entornos protectores de los derechos de niñas y niños.



### Objetivos Específicos:

- Contribuir a la formación y fortalecimiento de una red de actores territoriales que acompañen a las Familias en su rol de crianza.
- Sensibilizar y promover la responsabilidad colectiva en torno a la primera infancia, propiciando la apropiación de la propuesta del Programa por parte de los distintos actores presentes en la comunidad.
- Contribuir al fortalecimiento de capacidades instaladas de las Mesas Intersectoriales Locales y en la red de Facilitadoras y Facilitadores para el abordaje integral del Desarrollo Infantil temprano y la gestión de proyectos locales que tengan como centro a las niñas y niños pequeños como sujetos de derechos.
- Consolidar un sistema de seguimiento y evaluación de las acciones del Programa que permita dar cuenta de sus avances y logros y retroalimente la gestión, aprendiendo de las buenas prácticas.



## *Estrategias del Programa*

La estrategia se despliega en los territorios (localidades y barrios) a través de intervenciones y acciones integrales que dejan capacidades institucionales y comunitarias instaladas, de manera tal de contribuir a garantizar en el mediano plazo el ejercicio pleno de los derechos de niñas y niños.

Las propuestas y actividades que se desarrollan, se basan en la búsqueda de la inclusión a través de la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal, el diseño para todas y todos. Tienen en cuenta el contexto social en el cual las Familias desarrollan su vida cotidiana y se promueve la construcción de entornos protectores de derechos para las niñas y los niños con equidad y sin discriminación.

Ello se encuentra íntimamente relacionado con el principio de accesibilidad universal, que requiere que todos los entornos, procesos, bienes y servicios, cumplan con los requisitos necesarios para poder ser utilizados por todas las personas de la forma más autónoma y natural posible.

Esta perspectiva de abordaje integral se traduce en:

- Un trabajo de articulación de recursos en la promoción de todas las dimensiones del desarrollo humano desde una perspectiva de plena vigencia de los derechos humanos (que a toda persona asisten).
- Un abordaje territorial integral que promueve la organización y participación comunitaria.
- El fortalecimiento de las Familias en sus esfuerzos por conciliar sus responsabilidades familiares con el desarrollo personal y social de sus integrantes

en un plano de igualdad. Por otra parte, a partir de la posibilidad de ofrecer itinerarios laborales de calidad, las políticas públicas se orientan a remover las barreras que dificultan a mujeres y varones ejercer estos derechos en igualdad, y a sus Familias a acceder a redes de protección social.

- Intervenciones que tienen como objetivo garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación de todas y todos, multiplicando las oportunidades educativas en sus diferentes niveles y mejorando la calidad de dicho proceso.
- Acciones destinadas a garantizar la plena vigencia del derecho a la salud integral para avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva.
- La inclusión de la perspectiva de género para contribuir al logro de una mayor democratización en las responsabilidades domésticas y en la crianza y para promover desde la infancia nuevas relaciones sociales entre mujeres y varones. Se apunta así a la construcción de una real igualdad de oportunidades y trato entre mujeres y varones y, de este modo, a una sociedad más justa y equitativa.

Desde este enfoque de derechos, integralidad y equidad territorial, los Ministerios Nacionales que participan en el Programa integran recursos y acciones, consolidando espacios de carácter interinstitucional en los niveles, nacional, provincial y local para construir un entorno protector de los derechos del niño.

Abordar de modo integral el Desarrollo Infantil

supone la articulación de recursos simbólicos, financieros e institucionales. A tal fin se ha creado la “Mesa de Planificación Estratégica y Coordinación Programática Nacional”, un dispositivo de articulación y gestión en el que participan representantes de los cinco Ministerios Nacionales que forman parte de Primeros Años. Por su parte, en las provincias y localidades se constituyen “Mesas Interinstitucionales Provinciales/Municipales” y “Mesas Intersectoriales Locales”.

Entre las tareas de la “Mesa de Planificación Estratégica y Coordinación Programática” se encuentra la conformación y coordinación del Equipo Técnico Nacional, por otra parte, con cada “Mesa Interinstitucional Provincial” se encuentra la de seleccionar al Equipo Técnico Provincial, de acuerdo a perfiles preestablecidos.

Desde el nivel central, se desarrolla un proceso de formación de recursos humanos con una concepción integral del Desarrollo Infantil. Los integrantes de los Equipos Técnicos participan de distintas instancias de capacitación y asistencia técnica, a cargo del Equipo Técnico Nacional y de profesionales expertos convocados para tal fin. A su vez, los Equipos Técnicos Provinciales, organizaciones sociales, redes de recursos locales y Mesas Interministeriales Locales capacitan y acompañan a las Facilitadoras y Facilitadores, promoviendo el intercambio y la reflexión a partir de los contenidos del Programa.

Las acciones en terreno las llevan a cabo las Facilitadoras y los Facilitadores en la comunidad, seleccionados tanto por su experiencia en el trabajo comunitario como por su sensibilidad y compromiso con la infancia. Su trayectoria e inserción en la comunidad, sumadas a sus funciones en el Programa, los constituye en referentes locales de las Familias a quienes acompañan con distintas actividades. Estas acciones se sostienen además por la producción y difusión de mensajes radiales, la edición y distribución de materiales escritos (cuadernillos, folletos, trípticos, guías, entre otros) que apuntan a sensibilizar a la comunidad y a la población en general.

En esta nueva etapa, la gestión del Programa se organiza a partir de las siguientes líneas de acción:

### **Desarrollo de Proyectos Participativos Locales:**

La operatoria a nivel local se centra en los Proyectos Participativos Locales, a partir del trabajo y acuerdos establecidos en las Mesas Locales, con el acompañamiento y participación de Facilitadoras y Facilitadores y Equipos Técnicos. Esta forma de trabajo contempla la capacitación y el asesoramiento continuo orientados al diseño, implementación y seguimiento de proyectos participativos a los distintos actores que han de formar parte de estas iniciativas. En lo que refiere a sus características, estos proyectos tienen como prioridad contemplar en el centro de las acciones a las niñas y niños pequeños como sujetos de derechos, promoviendo entornos apropiados

para su desarrollo, involucrando a la comunidad y acompañando a las Familias en su rol protagónico de crianza. Hasta el momento se han podido identificar, a partir de la experiencia transitada, la posibilidad de al menos tres tipos de Proyectos:

- Construcción de entornos protectores de derechos de niñas y niños, de sostén y acompañamiento a las Familias para la crianza de los más pequeños.
- Orientación, y acompañamiento a las Familias con mujeres cursando un embarazo, a fin de brindar apoyo durante esta etapa, el parto, el puerperio y el primer año de vida. Este acompañamiento también abordará aspectos vinculados a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, en el marco de los derechos sexuales y reproductivos, y a la educación sexual integral.
- Apoyo a las estrategias comunitarias de atención y cuidados durante la primera infancia, a desarrollarse en distintos ámbitos tales como los Centros de Desarrollo Infantil (CDIs), Centros Integradores Comunitarios (CICs).

Se contemplan las siguientes actividades:

- Constitución o fortalecimiento de espacios multiactorales, en los niveles nacional, provinciales, municipales y locales.
- Selección y capacitación de Equipos Técnicos.
- Selección y capacitación de Facilitadoras y Facilitadores.
- Asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de Proyectos.

- Diseño, presentación y evaluación de Proyectos.
- Puesta en marcha de los Proyectos.
- Apoyo y acompañamiento a los Proyectos.

### **Constitución y fortalecimiento de Redes de Actores Sociales:**

La articulación de miradas, recursos y estrategias que se propicia en sentido vertical y horizontal, se manifiesta en el plano local a partir de “Redes de actores y recursos orientadas al Desarrollo Infantil temprano”, las cuales permiten dar sustentabilidad a las acciones, fortalecer capacidades instaladas y generar condiciones para mejorar la calidad de vida de niñas, niños y sus Familias. Esta forma de trabajo asociada requiere compartir un marco conceptual y su consiguiente forma de abordaje, por lo cual se hace necesario un acompañamiento y asesoramiento técnico continuos a Facilitadoras y Facilitadores y Mesas Locales, en lo que refiere al Desarrollo Infantil temprano desde una perspectiva de Derechos Humanos (en este sentido, adquiere particular importancia el proceso de Certificación de Competencias a Facilitadoras y Facilitadores). De esta manera, las Mesas Locales y las Facilitadoras y Facilitadores establecen espacios comunitarios en los que a partir del intercambio de información, orientación y reflexión entre Familias y con las Facilitadoras y Facilitadores se identifican las demandas, se canalizan los cursos de acción para las respuestas más apropiadas, y se fortalecen saberes y buenas prácticas de crianza.



En el desarrollo de esta línea de acción se contemplan las siguientes actividades:

- Asistencia técnica y acompañamiento a Mesas Locales.
- Acompañamiento a Facilitadoras y Facilitadores.
- Promoción de la terminalidad escolar de Facilitadoras y Facilitadores y Familias.
- Desarrollo de una propuesta de comunicación social que promueva la participación y la organización comunitaria.
- Habilitación de espacios de sostén y acompañamiento a las Familias en la crianza de los más pequeños.

#### **Apoyo a la estrategia Creciendo Juntos:**

- Es un espacio de construcción y articulación entre la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia- a través de la Comisión de Promoción y Asistencia de los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios (MDS), la Dirección de Patrimonio Comunitario (Programa CIC- MDS), el Ministerio de Educación de la Nación y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (Programa Primeros Años).
- La participación del Programa Primeros Años en Creciendo Juntos se constituye, entonces, en una línea de acción sistemática, en términos de comprometer recursos humanos y materiales para el desarrollo de un trabajo conjunto de fortalecimiento a los diversos espacios de acompañamiento de la primera infancia y sus Familias, en el territorio.

#### **Sistema de Monitoreo y Evaluación:**

El Programa desarrolla un sistema de monitoreo y evaluación que acompaña la ejecución de las acciones en todos sus niveles, con el objetivo de producir información, conocimiento y aprendizajes para la toma de decisiones y mejoramiento de la gestión. El sistema de monitoreo y evaluación se nutre de la información generada a partir de las acciones desarrolladas en las otras dos líneas de acción ya mencionadas, que es complementada con información cuantitativa y cualitativa producto de instrumentos diseñados *ad hoc*, para generar datos que sirvan como insumo para evaluar el desarrollo de los Proyectos Participativos Comunitarios y las Redes locales, a fin de introducir las mejoras y modificaciones que se consideren necesarias. Estas actividades sistemáticas de monitoreo y evaluación se traducen en una variedad de informes que dan cuenta de procesos y de resultados generados desde las acciones del Programa en vistas a alcanzar sus objetivos.

Las actividades previstas son:

- Consolidación de la evaluación.
- Desarrollo de instrumentos de relevamiento de información adecuados a la Segunda Etapa.
- Definición de informes y reportes por tipo y periodicidad.
- Asistencia técnica para el uso y aplicación de los instrumentos.
- Informes de sistematización de la información.

## *Alcances del Programa*

En cuanto al área de cobertura del Programa, se convoca a participar a los funcionarios, responsables y referentes de acciones orientadas a la crianza y al Desarrollo Infantil de las diversas jurisdicciones del país. En esta nueva fase se prevé trabajar en distintas localidades de todas las provincias, agrupadas a partir de las siguientes características:

- En el territorio Nacional se trabajará en 80 localidades seleccionadas por el Plan de Abordaje Integral “Ahí, en el lugar”, siendo aquellas que presentan situaciones de alta vulnerabilidad social; priorizándose las zonas habitadas por pueblos originarios y poblaciones migrantes.
- Por otro lado, se seleccionarán los barrios pertenecientes a las áreas programáticas de los Hospitales Materno Infantiles en los que se destaque una mayor tendencia a situaciones de Familias con embarazos de riesgo. Se prevé realizar acciones de estas características en 10 localidades.
- Además se seleccionarán 60 localidades que forman parte de las áreas programáticas de los CICs en los que se programan acciones de apoyo a CDI.
- Desde el nivel central se acompañará la estrategia Creciendo Juntos, desarrollada por el CNCPS, el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Desarrollo Social a través de la SENNAF.
- Finalmente, se trabajará en territorios e instituciones que soliciten asistencia técnica para fortalecer capacidades instaladas, de esta forma, se conformará una red de recursos disponibles para el

acompañamiento a la crianza de los más pequeños en todo el territorio nacional (Municipios, Sistemas locales de protección de derechos, Comunas, Hospitales, Escuelas, entre otros). Se prevé realizar acciones de estas características en 50 localidades.

Por otra parte, se continuará el trabajo en 50 localidades incorporadas en la fase I, que:

- No han cumplido el tiempo estimado de dos años y tienen actividades pendientes consideradas prioritarias.
- Requieran asistencia técnica para el acompañamiento a iniciativas e incorporación formal de algunas Facilitadoras y Facilitadores a instituciones o programas, según acuerdos específicos, por un plazo no mayor a un año.
- Con población originaria en las que la experiencia indica que hace falta mayor tiempo para completar los procesos para el logro de los objetivos. El tiempo estimado de permanencia en cada localidad será de aproximadamente 24 meses.

A su vez luego del período establecido se lograrán:

- 250 localidades fortalecidas con Proyectos de entornos promotores del Desarrollo Infantil temprano.
- 250 Mesas Locales conformadas.
- 500 espacios de sostén y apoyo a la crianza.
- 5.000 Facilitadoras y Facilitadores capacitados en el abordaje integral del Desarrollo Infantil temprano en condiciones de acceder a la certificación de sus competencias.

## *Titulares de derechos*

Participan de las acciones del Programa niñas y niños de 0 a 4 años y las Familias, en su carácter de titulares de derecho, y también las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones

de los diferentes niveles jurisdiccionales que tienen la responsabilidad del cuidado y atención del Desarrollo Infantil temprano. De esta manera se generarán entornos protectores de derechos de niñas y niños.

## *Estrategias de sustentabilidad*

Se espera que, una vez concluido el Proyecto, las comunidades se vean fortalecidas en la atención del Desarrollo Infantil temprano. Esto implicará la consolidación de entornos promotores del Desarrollo Infantil temprano con enfoque de derechos humanos, a partir de la gestión de Proyectos Participativos Locales que involucren, sostengan y acompañen a las Familias en su rol protagónico de crianza.

Asimismo, será fundamental la conformación y fortalecimiento de una red de actores y recursos que incluya a los niveles políticos, técnico y comunitario, en los ámbitos nacional, provincial y local que aporte a la sustentabilidad de las políticas públicas para la primera infancia. De esta manera se habrá incidido en el hacer cotidiano de las Familias y de las personas y en los procesos y procedimientos de las Instituciones intervinientes, dejando capacidades instaladas y generando condiciones para mejorar la calidad de vida de niñas y niños.

Esto significa que:

- Quedan consolidadas las Mesas Interministeriales Provinciales y las Mesas Intersectoriales Locales, con capacidad instalada para gestionar políticas públicas integrales.
- Se gestionan Proyectos Participativos Locales orientados a la construcción de entornos apropiados para la crianza, que tienen a las niñas y niños en el centro y tienden a mejorar su calidad de vida y oportunidades.
- Se consolida una Red de recursos humanos, institucionales y de servicios, organizada para el sostén y acompañamiento a las Familias para la crianza de sus hijos y el desarrollo de cada uno de sus miembros.
- La Población de las localidades alcanzadas por el Programa estará sensibilizada en la importancia de los primeros años en la vida de las niñas y niños y el papel de los adultos.
- Las Familias estarán fortalecidas en sus prácticas de crianza.

## *Organización y Coordinación*

La Coordinación General del Programa esta a cargo de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

De esa Secretaría depende la Mesa de Planificación Estratégica y Coordinación Programática considerada la instancia de coordinación a nivel central, que está integrada por los cinco Ministerios desde las áreas específicas intervinientes: Subsecretaría de Políticas Alimentarias del Ministerio de Desarrollo Social, Dirección Nacional de Maternidad e Infancia del Ministerio de Salud, Programa Nacional de Desarrollo Infantil, de la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas, del Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, y Secretaria de Empleo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

La Secretaría Ejecutiva delega la coordinación general del mismo en la Subsecretaría de Políticas Alimentarias que ejecuta y supervisa las actividades previstas a través de la Unidad Coordinadora del Programa (Mesa Técnica Interministerial).

Para el desarrollo de las actividades involucradas, existe una estructura desconcentrada en unidades de planificación (Mesas Interinstitucionales Provinciales/Municipales y Locales) y en unidades operativas

de gestión (Coordinación Regional, Equipos Técnicos Provinciales/zonales y Facilitadores territoriales).

Al formar parte del Programa distintos actores que operan en diferentes niveles y áreas, se promoverán mecanismos de institucionalización de esta interacción a través de la firma de Convenios, actas acuerdo u otros instrumentos.

### **Responsabilidades de la Mesa Nacional:**

- Promover acciones coordinadas con los Ministerios provinciales, tendientes al cumplimiento de los objetivos del Programa.
- Promover la firma de convenios entre las jurisdicciones participantes, en los que se establezcan los compromisos asumidos por las partes.
- Impulsar la conformación de Mesas Interinstitucionales, en las provincias y municipios con los que se firmen Convenios para el desarrollo del Programa.
- Brindar Asistencia técnica a la Mesa Interministerial Provincial.
- Impulsar la conformación de Mesas Locales de gestión intersectorial y fortalecer los espacios existentes para el abordaje de acciones hacia la primera infancia.
- Promover y apoyar el desarrollo de Proyectos Participativos Locales que tengan como centro a niñas y niños pequeños con respeto por la identidad, la cultura y orientados a la inclusión social.



- Formar Facilitadoras y Facilitadores comunitarios del Desarrollo Infantil para el acompañamiento a las Familias en su responsabilidad primordial de cuidado y atención de niñas y niños a su cargo.
- Promover y apoyar la creación de espacios comunitarios de apoyo y sostén de la crianza.

### **Responsabilidades de las Provincias/Municipios:**

- Realizar las gestiones necesarias a fin de constituir una Mesa Interministerial a través de la designación de referentes provinciales que representan a las áreas de Desarrollo Social, Salud, Educación, Trabajo y Derechos Humanos y otras involucradas en el Proyecto.
- Participar de la selección de Equipos Técnicos Provinciales en conjunto con la Mesa de Planificación Estratégica y Coordinación Programática Nacional, cuando esto sea requerido para el desarrollo de las acciones en el nivel territorial.
- Facilitar a los Equipos Técnicos Provinciales/Municipales un espacio físico y otros recursos disponibles, que posibiliten un mejor desarrollo de la implementación del Programa en el territorio.
- Acompañar la gestión de acuerdos institucionales con los gobiernos locales para el desarrollo de

los proyectos correspondientes.

- Acompañar las acciones del Equipo Técnico y facilitar la articulación con programas provinciales afines.

### **Mesas Intersectoriales Locales:**

En esta nueva etapa se espera que las Mesas Locales en el marco de Primeros Años puedan constituir instancias de participación de las organizaciones e instituciones de la comunidad que trabajan con niñas y niños, que encuentren en este espacio la posibilidad de:

- Debatir sobre su realidad local.
- Participar de las decisiones que afectan los derechos de niñas y niños.
- Favorecer la articulación entre diversos actores y recursos de la comunidad.
- Mejorar la situación de la infancia en la localidad.

Profundizar, en este sentido, esta metodología de abordaje abierta y participativa, de acompañamiento y construcción con diversos actores y referentes comunitarios. Así, el Programa se propone contribuir a un cambio de perspectiva en el abordaje del Desarrollo Infantil en los niveles político, técnico y comunitario en el ámbito local.



## *Iniiciando este recorrido...*

Una Mesa Local es un espacio, a nivel de la localidad, donde nos podemos reunir con diversos actores sociales para analizar y consensuar el abordaje de los problemas de la comunidad. Es un ámbito donde, junto con otros, imaginamos qué queremos para las

niñas y niños y sus Familias, pensar en acciones que los tengan como protagonistas, reflexionar sobre la crianza y los distintos aspectos que la componen y afectan, podemos pensar y proyectar juntos...



Teniendo en cuenta esto, podríamos pensar que, en el marco de Primeros Años, podemos invitar a participar a diversos actores locales entre los que se pueden encontrar representantes de:

- El Gobierno local: salud, educación, desarrollo social, registro civil y otras vinculadas a la infancia.
- Efectores locales del nivel Nacional, Provincial y Municipal: Centro de Referencia, Consejos Pro-

vinciales de Niñez, Oficinas de Empleo, Centros de Atención Primaria de la Salud, Jardines, etc.

- Programas del nivel nacional y/o provincial (Plan Ahí, CICs, etc).
- Organizaciones de la sociedad civil que trabajan directamente o se relacionen con la infancia: Clubes, Iglesias, Comedores, Asociaciones Cívicas o Vecinales, etc.

- Representantes de salud y educación del nivel provincial en la localidad (en articulación con la Mesa Interministerial Provincial).
- Referentes comunitarios.
- Vecinos interesados en participar.

Funciones esperadas de la Mesa Local en el marco de Primeros Años:

- Participar de las capacitaciones del Programa Primeros Años.
- Construir el Diagnostico Participativo Local de la Primera Infancia y su agenda aportando la mirada de todos los representados.
- Proponer Facilitadoras y Facilitadores para el acompañamiento de estos espacios.
- Desarrollar acciones que promuevan entornos protectores de derechos.
- Participar en la construcción y sustentabilidad de Proyectos Participativos Locales que promuevan la centralidad de las niñas y niños.
- Apoyar la tarea de Facilitadoras y Facilitadores, promoviendo su relación con las instituciones.
- Articular interinstitucional e intersectorialmente (niveles provinciales, municipales y locales) canalizando demandas, apuntando a un abordaje intersectorial y actuando como articulador de servicios (Red) en el nivel local.



## *Abordaje Territorial*

### **Equipo de Coordinación Regional:**

Conformado por profesionales con Título Terciario o Universitario afín con las dimensiones a abordar: promoción de la salud, seguridad alimentaria, educación sexual integral, juego y expresión, lectura, narración, redes y planificación estratégica participativa, y con experiencia en gestión de proyectos sociales, coordinación de grupos, organización de actividades de capacitación, e interacción con funcionarios y técnicos.

Demuestran aptitudes para el liderazgo y para trabajar conjuntamente con autoridades de las distintas jurisdicciones y responsables de diversos programas afines.

Son sus funciones:

- Apoyo a la Mesa Interministerial Provincial para el desarrollo del Programa.
- Asistencia Técnica a Equipos Técnicos Provinciales. Planificar las acciones a implementar.
- Realizar informes.
- Gestionar recursos para el desarrollo de actividades.
- Participar en la organización de las actividades de capacitación a Equipos Técnicos Provinciales, Facilitadoras y Facilitadores.
- Apoyar a los Equipos Técnicos Provinciales en la evaluación de los Proyectos Participativos Locales, realizar recomendaciones y fundamentar su aprobación.

### **Equipo Técnico Nacional:**

Se organiza en áreas estratégicas y transversales y esta compuesto por profesionales de diversas disciplinas y experiencias, que interactúan en el desarrollo de las tareas, intercambiando y produciendo conocimientos, en apoyo a la gestión regional y territorial.

Se organiza en Áreas:

#### ***Estratégicas:***

Mesas y Proyectos Participativos Locales  
Primerísimos lectores  
Espacios jugados  
Soberanía y Seguridad Alimentaria  
Cuento con vos/Redes  
Comunicación

#### ***Transversales:***

Articulación  
Capacitación/Contenidos  
Educación Sexual Integral  
Infancia y Familia  
Inclusión/Derechos Humanos

#### ***Funciones:***

- Apoyar técnicamente al Equipo Técnico Regional.
- Realizar asistencia técnica a Equipos Técnicos Provinciales/Municipales.
- Capacitar a referentes técnicos territoriales.

- Desarrollar materiales de capacitación.
- Realizar el seguimiento y sistematización de las actividades.
- Asistir técnicamente a la Mesa Nacional en aspectos específicos de su *expertise*.

### **Evaluación:**

El equipo está conformado por un grupo de profesionales que cuentan con formación en el área específica y experiencia en el diseño de instrumentos de recolección cuantitativa y cualitativa para la evaluación de programas sociales.

El Equipo de Evaluación tiene las siguientes funciones:

- Afianzar y adecuar la propuesta de evaluación acorde a las características de la nueva etapa del Programa.
- Capacitar y brindar asistencia técnica a integrantes del Programa que se responsabilizarán de la recolección de la información para la implementación.
- Organizar el proceso de recolección y sistematización de la información.
- Procesar y sistematizar la información.
- Elaborar informes.

### **Equipos Técnicos Provinciales/Municipales:**

En el nivel provincial se conforman Equipos Téc-

nicos interdisciplinarios integrados por profesionales con Título Terciario o Universitario con formación en las áreas específicas de Desarrollo Infantil, promoción de la salud, nutrición, redes y planificación estratégica participativa, y con experiencia en gestión de proyectos sociales dentro del ámbito provincial y/o municipal, coordinación de grupos, actividades de capacitación en ámbitos comunitarios.

Son profesionales con comprobada responsabilidad en su función, que demuestren una trayectoria de compromiso con el trabajo social y la promoción del Desarrollo Infantil, consustanciadas con el abordaje comunitario y de acompañamiento a Familias en situación de riesgo.

Es indispensable la experiencia en formación de adultos y manejo de dinámicas grupales, capacidad para trabajar en equipo, respetuoso de la diversidad cultural y con capacidad para trabajar en la complejidad y contextos adversos.

Demuestran aptitudes para la gestión y para trabajar conjuntamente con instituciones, organizaciones civiles, líderes locales, etc.

Los Equipos Técnicos Provinciales están conformados por entre cinco y siete profesionales. Esta cantidad podrá tener variación según la cantidad de localidades y las distancias entre las mismas en cada provincia. El Equipo Técnico trabaja de modo articulado con la Mesas Nacionales, Provinciales/Municipales y Locales.

Para la selección de los Técnicos Provinciales cada

Mesa Interministerial Provincial/Municipal presenta postulantes. Dicha Mesa junto con la Mesa de Planificación Estratégica y Coordinación Programática Nacional analiza los currículum y realizan las entrevistas correspondientes y acuerda la selección a partir de los criterios previamente enumerados.

El Equipo Técnico Provincial tendrá las funciones de:

- Organizar y desarrollar el Programa de capacitación y formación de los Facilitadoras y Facilitadores locales, acordado con la Mesa Nacional.
- Asistir técnicamente a las Mesas Intersectoriales locales para el desarrollo del Proyecto Participativo Local orientado al Desarrollo Infantil integral.
- Instrumentar actividades de diagnóstico y relevamiento de los recursos de la comunidad y del trabajo de los programas que se desarrollan en la Provincia vinculados con la temática.
- Diseñar y elaborar informes de gestión, seguimiento y evaluación de las acciones en forma permanente.
- Estimular la participación comunitaria.
- Acompañar a las Facilitadoras y Facilitadores en el apoyo a las Familias, manteniendo con ellos reuniones periódicas de formación permanente, seguimiento y evaluación.
- Acompañar a la Facilitadora y el Facilitador en la identificación y fortalecimiento de prácticas

locales de crianza positivas con respecto a: cuidados, atención, educación, salud, trabajo, nutrición, hábitos, costumbres, valores, juegos, primeras lecturas.

- Actuar como promotor de la articulación de servicios y recursos disponibles en la localidad, contando con el apoyo de las autoridades y referentes del Proyecto.
- Identificar y potenciar redes comunitarias.
- Asistir a los encuentros de Asistencia Técnica realizados por la Mesa Técnica Nacional.
- Contará con un técnico que ejercerá funciones de coordinación.

### **Facilitadoras y Facilitadores**

En el nivel local se seleccionan Facilitadoras y Facilitadores. Se requiere un perfil que comprenda:

- Ser mayor de 18 años.
- Saber leer y escribir, con comprensión lectora.
- Experiencia en el desarrollo de proyectos/iniciativas vinculadas a la crianza de niñas y niños y al fortalecimiento de la Familia.
- Experiencia en el trabajo barrial.
- Pertenencia a alguna institución u organización de la localidad.

Habilidades preferenciales:

- Facilidad para establecer vínculos sociales.



- Ser reconocido en la comunidad en la que trabaja.
- Actitud abierta al diálogo, capacidad de escucha, capacidad para comunicar y convocar.
- Perspectiva de respeto y valoración por las niñas y niños y sus Familias.

En la selección se sugiere dar preferencia a personas que:

- Demuestren compromiso e interés en la temática y apertura para la adquisición de nuevos conocimientos.
- Tengan buena predisposición, inquietudes e iniciativas propia.

Las Facilitadoras y Facilitadores tendrán como funciones:

- Participar en las Mesas Intersectoriales Locales.
- Promover el desarrollo de proyectos comunitarios que mejoren las condiciones de vida de las niñas y niños de 0 a 4 años de esa localidad.
- Promover el desarrollo y fortalecimiento de redes de apoyo y sostén entre las Familias.
- Motivar y apoyar a las Familias en la reflexión sobre sus prácticas de crianza en la experiencia cotidiana.
- Fortalecer la autoestima de las Familias y su importancia en la crianza.
- Promover la interacción enriquecedora entre adultos, niñas y niños y entre las Familias.

- Identificar y fortalecer las prácticas locales de crianza acerca de la alimentación, juegos, canciones, narraciones y actividades cooperativas, con el apoyo del Equipo Técnico y referentes locales.
- Participar en la organización de eventos de promoción del Desarrollo Infantil en la comunidad en articulación con el Equipo Técnico y los efectores de servicios de salud, educación, desarrollo social y otras organizaciones.
- Releva la información pertinente en forma sistemática y periódica.

Para la selección de las Facilitadoras y Facilitadores, la Mesa Local junto con el Equipo Técnico Provincial convocarán a las instituciones y organizaciones de la localidad que desarrollen acciones vinculadas al tema a presentar personas que participen, en ellas y reúnan las características enumeradas previamente. Las personas presentadas serán entrevistadas por el Equipo Técnico Provincial y representantes de la Mesa Local quienes acordarán la selección a partir de los criterios del perfil.





*avanza*

Acompañamiento y sostén para la crianza,  
juntos por los primeros años



*El Programa y los Ejes de Trabajo de los Ministerios:  
El Abordaje Integral*



En el plano social, desde 2003 el Estado Nacional estableció una estrategia de intervención a partir de la integralidad en las Políticas Sociales, de la cuál Primeros Años forma parte como Política de Estado hacia la Infancia.

Esto implica, no sólo un trabajo de unificación y articulación de recursos, sino fundamentalmente la promoción de todas las dimensiones del desarrollo humano. Se trata de un contexto de intervención guiado por la construcción de una mirada en la que:

- El logro de una sociedad más justa y sin violencia, en un plano de plena vigencia de los derechos humanos, conlleva intervenciones estatales comprometidas con el acceso a la justicia de todas y todos, especialmente las y los más vulnerables, sin distinción de sexo, etnia, raza, edad, religión, partido político o condición social, cultural o económica.
- El abordaje territorial garantiza la participación en los procesos de diseño y ejecución de las políticas y acciones, la sustentabilidad y el logro de resultados a partir del reconocimiento de las diferencias regionales y de las características culturales.
- El Estado debe apoyar a las Familias en sus esfuerzos por conciliar la atención de sus responsabilidades familiares, con el desarrollo de itinerarios laborales de calidad, las políticas públicas se orientan a remover las barreras que dificultan a mujeres y varones ejercer estos derechos en igualdad y a sus Familias acceder a redes de protección social.
- La educación constituye una variable clave en la consolidación de la identidad nacional, la formación de una ciudadanía democrática y el desarrollo de una competitividad sustentable. El sentido último de la educación, esta dado por su contribución fundamental a una sociedad mas justa.
- La plena vigencia del derecho a la salud, supone crear y sostener espacios de participación y gestión asociada que garanticen la inclusión de los diversos actores y sectores.

En relación con esta visión de las Políticas Sociales, cada uno de los Ministerios Nacionales que forman parte de Primeros Años ha planteado “Ejes Prioritarios de Trabajo”, que orientan las acciones a realizar en vistas a la efectiva promoción de las distintas dimensiones que hacen al desarrollo humano.

Varios de estos Ejes remiten a cuestiones que atraviesan a las Políticas Sociales en su conjunto, mientras que otros implican un mayor grado de especificidad en relación con el Ministerio que lo enuncia.

Ejemplos de los Ejes de trabajo del primer tipo:

Promoción de todas las dimensiones del desarrollo humano, familiar comunitario y territorial para la inclusión social, impulsando el protagonismo de los derechos humanos y sociales en la vida cotidiana.

Acompañamiento a la Red Federal de Políticas Sociales, Nación, Provincias, Municipios, Organizaciones de la Comunidad para el logro de una nueva institucionalidad social.

Reducción de desigualdades sociales: promoción de la justicia social y la equidad, enfoque de género, inclusión de capacidades diferentes e interculturalidad entre otros.

Promoción del sistema de valores y símbolos de identidad.

Desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales, comunitarias, familiares, y personales. Apropiación de derechos. Participación.

Fortalecimiento de la capacidad de gestión local, con mecanismos participativos y desarrollo institucional. Los CICs son espacios públicos de integración comunitarios donde se pueden activar recursos en poder de la comunidad.

Desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales, comunitarias, familiares, y personales. Apropiación de derechos. Participación.

Promoción del acceso y la participación de todas y todos en las decisiones públicas especialmente de las niñas y niños.

Promoción de una gestión asociada y solidaria, en el mejoramiento de la calidad de vida, con la participación de las Familias y de las organizaciones sociales, con responsabilidad social. Acompañamiento a proyectos familiares y comunitarios que promuevan la organización.

La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social garantizados por el Estado, siendo la educación una prioridad nacional que se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática y fortalecer el desarrollo económico y social de la Nación.

**A la vez, pueden mencionarse a modo de ejemplo otros Ejes de trabajo que presentan mayor especificidad respecto de los distintos Ministerios que forman parte del Programa:**

### *Ministerio de Desarrollo Social*

El Ministerio de Desarrollo Social impulsa Políticas Sociales inclusivas para el desarrollo integral de las personas, su Familia y su entorno, fomentando la organización y la participación popular. Dos ejes centrales guían la implementación de estas políticas en todo el territorio argentino: la Familia y el trabajo.

La protección y la promoción de la Familia como eje fundamental de las políticas públicas destinadas a impulsar la integración social, la protección de los derechos, el desarrollo pleno de todos sus miembros y la inclusión social.

Promoción de la seguridad alimentaria de las Familias, recuperación de la alimentación como un factor importante para la integración familiar, la transmisión de saberes y de la cultura de pertenencia. Acceso a los alimentos adecuados, agua potable, saneamiento ambiental. Educación alimentaria nutricional, promoción de huertas y granjas familiares y comunitarias.

Consolidación de los vínculos sociales a través del arte, la música, la cultura, el deporte.

## *Ministerio de Educación*

Fortalecimiento de las Familias en la escolarización de sus hijos mediante el desarrollo de estrategias familiares, a partir de las herramientas propuestas por el Plan Nacional de Educación Obligatoria, con la intención de mejorar las condiciones para el Desarrollo Infantil.

Acompañamiento y seguimiento de las trayectorias escolares y socio-educativas de las niñas y los niños en los distintos niveles del sistema. Se trata de propiciar un tejido que brinde sostén y contención a las Familias, sobre todo a aquellas en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Abordar las estrategias que afectan a la resolución de la vida cotidiana desde una perspectiva que promueva la equidad e igualdad de género, el acceso y permanencia en la escolarización y la crianza de las niñas y niños pequeños. Aquí la intención es hacer foco especialmente en el acompañamiento a adolescentes madres y padres para que, al privilegiar el cuidado de sus bebés, no abandonen sus estudios.

Impulsar la terminalidad de la escolaridad obligatoria a jóvenes y adultos que no hayan iniciado o completado sus estudios en término.

El enfoque de la Ley 26.150 se ve reflejado en las acciones de Primeros Años. Se considera así, como eje prioritario, el derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal a través de la articulación de las acciones con el Programa Nacional de Educación Sexual Integral.



## *Ministerio de Salud*

Acompañamiento a las Familias en la promoción de la salud de las niñas y los niños. Sostenimiento de los controles de salud e inmunizaciones.

Promoción de la lactancia materna. Difusión de información sobre la alimentación adecuada durante los primeros años.

Promoción de conductas de cuidado y prevención de lesiones no intencionales en el hogar y en el barrio. Incentivo de acciones comunitarias tendientes a la mejora del ambiente.

Fortalecimiento de las Familias en pautas de crianza saludables y buen trato. Reflexión sobre roles y funciones que favorezcan relaciones democráticas en el grupo familiar.

Construcción de redes sociales de sostén hacia la salud integral de la primera infancia.

Promoción de la salud sexual y procreación responsable; acercando información oportuna y asesoramiento sobre recursos locales.

Promoción del control y cuidados del embarazo, parto y puerperio. Acompañamiento a las mujeres con especial énfasis en las adolescentes y sus grupos familiares. Derechos de la mujer durante el proceso de parto.

## *Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social*

Promoción del trabajo decente entendiendo que el mismo impacta directamente en el acceso a la salud, educación y el desarrollo armónico e integral de niñas y niños.

Contribución a la empleabilidad de madres y padres, en general de las personas a cargo de las niñas y niños de hasta cuatro años, mediante la sensibilización sobre la conciliación de responsabilidades vinculadas al cuidado y de responsabilidades relacionadas con el trabajo y el empleo.

Compromiso con la prevención, disminución y erradicación definitiva de situaciones de trabajo infantil y adolescente.

Articulación de las Facilitadoras, Facilitadores y Equipos Técnicos Provinciales con la Red de Servicios Públicos de Empleo fortalecidas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que favorezcan el acceso de los adultos a los Programas y Políticas de formación profesional y empleo.

Impulsar y asistir en la normalización del rol desempeñado por las Facilitadoras y Facilitadores de la primera infancia y en la certificación de sus saberes y competencias laborales.

## *Ministerio de Justicia y Derechos Humanos*

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, a través de la Secretaría de Derechos Humanos, promueve la ejecución de políticas públicas que aseguren la protección integral de los derechos humanos. En tal sentido se propone como Ejes de trabajo:

Difundir, sensibilizar y capacitar en el Paradigma de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, acorde a la Ley 26.061.

Promover y profundizar el enfoque de género y la democratización de la crianza entre mujeres y varones.

Desarrollar, impulsar y fortalecer las acciones para la inclusión de procesos de crianza interculturales con poblaciones originarias y migrantes.

Promover e impulsar la inclusión de niñas y niños con discapacidad, siguiendo los principios de no discriminación y la importancia de la construcción de una sociedad inclusiva y accesible.

Promover la plena realización del derecho a la identidad, en todas sus dimensiones constitutivas y favorecer la accesibilidad al adecuado registro y documentación de las niñas y los niños, entendiendo como un recurso necesario para el goce efectivo de todos los derechos fundamentales.

Desarrollar y fortalecer la incorporación de pautas para la prevención de la violencia hacia niñas y niños, entendiendo a la misma como un obstáculo grave para su desarrollo pleno y saludable.

Por su propuesta de abordaje integral, su trabajo articulado y la incorporación de la figura de la Facilitadora y el Facilitador, el Programa Nacional de Desarrollo Infantil Primeros Años, se constituye en un recurso privilegiado para el logro de la sustentabilidad de estos Ejes en el territorio.



*Cuadernos de trabajo*



## *Material destinado al Equipo Técnico*

### **Documentos de asistencia Técnica**

Primeros Años - Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

- Guía para el diseño de Espacios Comunitarios
- Guía de Registro Fotográfico
- La Atención del Desarrollo Infantil desde una perspectiva de Derechos
- La Perspectiva de Género en los primeros años
- Primerísimos lectores

## *Material destinado al trabajo con Familias*

### **Cuadernos para la Familia. Educando a los más chicos**

Programa Nacional de Desarrollo Infantil. DNPS. Ministerio de Educación

- Las Familias
- Los primeros años
- Primer año de vida
- Los niños y las niñas aprenden desde que nacen
- ¿Cómo soy? ¿Qué soy capaz de hacer?
- Alimentarse es más que comer
- El momento de la comida
- El cuidado de la salud
- Abrir la puerta para ir a jugar
- Divertirse y aprender
- Conversando nos entendemos
- Desarrollo del lenguaje

### **Folletos temáticos**

Cuidados y Protección en el Embarazo. Primeros Años - CNCPS

Dar el pecho a tu bebé es lo mejor. Primeros Años - CNCPS

Cuidados y Atención en los primeros años. Primeros Años - CNCPS

Educación Sexual Integral. Ministerio de Educación

## *Material destinado a la capacitación de Facilitadoras y Facilitadores*

### **Colección cuadernos de trabajo “Familias y Nutrición”**

Ministerio de Desarrollo Social

- ¿A qué jugamos?
- Crianza y sostén
- Redes para la vida
- Leer es contagioso
- Comer juntos
- ¿Con qué jugamos?
- Herramientas para el trabajo grupal

#### ■ **Leer es contagioso. Entre mediadores, libros y lectores**

Proyecto Familias y Nutrición, Plan Nacional de Seguridad Alimentaria  
Ministerio de Desarrollo Social

#### ■ **Vamos donde la música nos lleve**

Proyecto Familias y Nutrición, Plan Nacional de Seguridad Alimentaria  
Ministerio de Desarrollo Social

### **Guías alimentarias para la población infantil**

Ministerio de Salud

- Consideraciones para el Equipo de Salud
- Orientaciones para Padres y Cuidadores

#### **Cuidando al Bebé**

Ministerio de Salud

- Guía para la familia
- Guía para el Equipo de Salud



**Serie “Creciendo Juntos**  
**Guía para trabajar con la familia los contenidos de los Programas de TV”.**  
Programa Nacional de Desarrollo Infantil. DNPS. Ministerio de Educación

**Guía Violeta + DVD “Primeros Años - Creciendo Juntos”**  
ISBN 978-950-00-0596-8

- Los chicos van al jardín
- Los chicos tienen la palabra
- Alimentación y salud

**Guía Verde + DVD “Primeros Años - Creciendo Juntos”**  
ISBN 978-950-00-0600-2

- Iguales pero diferentes
- Los chicos juegan
- Los límites

**Guía Naranja + DVD “Primeros Años - Creciendo Juntos”**  
ISBN 978-950-00-0597-5

- Señales de buen crecimiento y desarrollo
- Cuidados en la casa
- Yo solito



# primeros años

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO INFANTIL



Consejo Nacional de  
Coordinación de  
Políticas Sociales  
Presidencia de la Nación